SETTO QVARTO, DIEZMA-
RAVEDIS AÑO DE MILYSEIS
CIENTOS YSESENTA YVNO.

1° En la Muy noble y muy leal
Ciudad de Toro en dos dias del mes
de marco de mill y seiscientos y sesenta
y vn años estando juntos en ayuntamiento
los Sres. Justicia y Regimo della en las casas
de su ayuntamiento como lo an de uso y cos-
tumbre para tratar y conferir los negocios
tocantes al Seruicio de Su Magd y bien de
estos Reynos estando juntos los Sres
Antonio de Arteaga corregidor y Don
Alonso de Velasco y Mendoza Don Fernando
de Ulloa Don Francisco Daniel de
Alcaraz y Ynsula Don Fernando de Vbago
que lleuo de Bartolome Murciano
por ante mi escriuano

Saca de libro de Alcance del Thesorero
Saca de Don Francisco Armendariz Caua
Contador de Hacienda Cobra-
dor y Recibo de Rentas Reales
y Alcabalas de estos Reynos
y Estancada de naipes